Secretaría

Lcda. Tania Barbarossa Ortiz

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☑ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☐ Registrar y Procesar
- ☐ Archivar
- ☐ Preparar Carta

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- ☐ Hacienda
- ☐ Gobierno
- ☐ Seguridad Pública y Judicatura
- ☐ Salud
- ☐ Educación y Asuntos de la Familia
- ☐ Desarrollo Eonómico y Planificación
- ☐ Urbanismo e Infraestructura
- ☐ Jurídico Penal
- ☐ Jurídico Civil
- ☐ Agricultura
- ☐ Recursos Naturales y Ambientales
- ☐ Comercio y Cooperativismo
- ☐ Turismo y Cultura
- ☐ Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- ☐ Bienestar Social
- ☐ Asuntos Municipales
- ☐ Recreación y Deportes
- ☐ Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- ☐ Desarrollo de la Región del Oeste
- ☐ Asuntos de la Mujer
- ☐ Asuntos Internos
- ☐ Reglas y Calendario
- ☐ Asuntos Federales
- ☐ De la Montaña
- ☐ Ética

COMISIONES ESPECIALES

- ☐ Puerto de las Américas
- ☐ Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- ☐ Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- ☐ Informes Especiales del Contralor
- ☐ Donativos Legislativos de Puerto Rico
- ☐ Internado Córdova-Fernós
- ☐ Internado Pilar Barbosa
- ☐ Internado Ramos Comas
- ☐ Código Penal
- ☐ Revisión y Reforma del Código Civil
- ☐ Alianzas Público Privadas
- ☐ Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- ☐ Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

#800

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
LA FORTALEZA

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.
2013 JUL 22 AM 9:01

Harold González Rosario
Administrador

1169

RECIBIDO
OFIC. PRESIDENTE SENADO PR
EDUARDO A. BHATIA
2013 JUL 30 PM 3:12

22 de julio de 2013

Hon. Eduardo Bathia Gauthier
Presidente del Senado

Harold González Rosado

INFORME DE CUMPLIMIENTO OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS (OPPI)

Acompaño para el trámite correspondiente, el informe semestral de cumplimiento de la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos (CADPI). El informe debe someterse conforme a lo establecido en el Plan Estratégico para el Cumplimiento de CADPI 2010, 2014.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las políticas públicas favorables a las personas con impedimentos.

Cualquier información adicional, no dude en comunicarse con este servidor al (787) 721-7000 ext. 2209 o a hgonzalez@fortaleza.pr.gov.

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.
2013 AUG -1 AM 9:11

3

Anejos

La Fortaleza, San Juan, PR 00901
PO Box 9020082, San Juan, PR 00902-0082
787.721.7000 ext. 3424, 3461, 3528
Fax: (787) 725-0416

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS

PROGRAMA CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS (CADPI)

INFORME SEMESTRAL

Periodo: Desde 1 de enero de 2013 hasta 30 de junio de 2013

Nombre de la Entidad: Oficina Del Gobernador

Tipo de Entidad: (Favor de hacer una X)

x Agencia de Gobierno
☐ Institución sin fines de lucro
☐ Entidad Privada
☐ Institución Educativa (privada)
☐ Institución Educativa (pública)
☐ Municipio
☐ Rama Judicial
☐ Rama Legislativa
☐ Corporación Pública
Otra: _____

Metas y logros alcanzados del Plan Estratégico:

Meta 1: Orientación y Capacitación –Todo el personal nombrado en la Oficina del Gobernador, recibe orientación sobre las disposiciones de CADPI y sobre procedimiento para solicitar acomodo razonable en la Oficina del Gobernador. En agenda orientación y capacitación al personal para el mes de septiembre de 2013 y noviembre. Se capacitara a los empleados de la Oficina de Servicios al Ciudadano sobre Trato Digno a Personas con Impedimentos y sobre CADPI.

Meta 2: Base de Datos – Actualización de Plantilla de Empleados en Base de Datos durante el mes de mayo. En proceso proveer Hoja de Registro de Información Voluntaria en la Oficina de Servicio al Ciudadano. Además, se orientará al personal que labora en esa Oficina con el propósito de recopilar información de datos estadísticos de los ciudadanos de esta población que solicitan servicios.

Meta 3: Divulgación – Todo empleado es orientado durante el proceso de nombramiento, sobre procedimiento para solicitar acomodo razonable. Divulgación

mediante correos electrónicos, cartas, llamadas telefónicas , Boletín Informativo, Tablón de Edicto, entre otros. La política pública de la Carta de Derechos está disponible en la Oficina de Recursos Humanos.

Meta 4: Barreras Físicas – La Oficina de Servicio al Ciudadano cuenta con rampas para personas con impedimentos y un elevador amplio de fácil acceso para la prestación de servicio a las personas de esta población y con acceso a las demás oficinas. Actualmente, no contamos con intérprete de lenguaje de señas. Es importante recordar que por ser una facilidad Histórica se debe solicitar permiso a la Oficina Estatal de Conservación Histórica y al Instituto de Cultura, para mejoras y modificación de la estructura de acuerdo a las reglamentaciones establecidas para dicho propósito según la Ley. Actualmente, estamos en ese proceso.

Meta 5: Asistencia Tecnológica - Al momento no se han recibido solicitudes de equipo tecnológico especializado, como computadoras, teléfonos, etc.

Indique el progreso en la entrada de datos a la Base de Datos de CADPI:

Módulo I Entidad –Se realizo entrada a la Base de Datos

Módulo II Patrono - Se mantiene actualizada la base de datos, aunque al momento no contamos con empleados que se han identificado como personas con Impedimentos.

Módulo III Servicios –Se actualiza de acuerdo a información suministrada. Entendemos que aunque usualmente como entidad no ofrecemos servicio directo, al recibir alguna solicitud en la Oficina de Servicios al Ciudadano la incluiremos en la Base de Datos.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN (Incluye Proyección)

Título del Taller o Conferencia	Fecha del Taller **d/m/a**	Total de Participantes	
		Empleados	General*
Orientaciones sobre CADPI y proceso para solicitar acomodo razonable.	Fecha de cada nombramiento.	100%	
Videos Educativos provistos por OPPI (por coordinar)	Agosto -2013		
"Trato Digno a las Personas con Impedimento" (por coordinar)	Septiembre-2013		
"Lenguaje de Señas" (por coordinar)	Noviembre-2013		

*General se refiere a personas externas a la agencia o municipio

ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN

*General se refiere a personas externas a la agencia o municipio

Actividad de divulgación	Fecha **d/m/a**	Total de Participantes	
		Empleados	General*
Por medios electrónicos, Boletines Informativos, llamadas telefónicas, Tablón de Edictos, entre otras.	N/A	100%	

Comentarios

En la Oficina del Gobernador al momento no contamos con empleados que se hayan identificado como personas con Impedimentos.

Al momento no se han realizado actividades de capacitación aparte de las orientaciones iniciales realizadas durante los nombramientos. Nos proponemos desarrollar un plan de capacitación y divulgación durante el próximo semestre.

Recomendaciones:

Habilitar un estacionamiento para personas con impedimento en el área de Palacio Rojo.

Mejorar las rampas ya existentes de manera que cumpla con dimensiones y elevación establecidas por Ley e instalar pasamanos en las mismas.

Rosita Vega
(Nombre del Enlace Interagencial)

(Firma del Enlace Interagencial)

INFORME SEMESTRAL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
OFICINA DEL GOBERNADOR

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
LA FORTALEZA

Lisania V. Rosario Pérez, MPA
Directora de Recursos Humanos

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO, que La Fortaleza Oficina del Gobernador, cumple con la Ley Número 238 de 2004, conocida como *"Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos"*.

Que actualmente contamos con la Oficina de Servicio Al Ciudadano, que sirve de enlace entre los ciudadanos y las Agencias Públicas para lograr que reciban un trato digno, respetuoso y sensible.

CERTIFICO, además, que La Fortaleza no cuenta con personal que voluntariamente se hayan identificado como personas con impedimentos.

PARA QUE ASÍ CONSTE, firmo la presente hoy 23 de julio de 2013, en San Juan, Puerto Rico.

Certifico Correcto,

Lisania V. Rosario Pérez

La Fortaleza, San Juan, PR 00901
PO Box 9020082, San Juan, PR 00902-0082
787.721.7000